

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su beneplácito por el **86° aniversario de la fundación de Hermoso Campo**, localidad de la Provincia del Chaco, a conmemorarse el **20 de septiembre**, en reconocimiento a la historia de su comunidad, a su arraigada identidad agropecuaria y al aporte que realiza al desarrollo del sudoeste chaqueño.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hablar de **Hermoso Campo** es hacerlo de una comunidad que construyó buena parte de su identidad alrededor de la tierra y del trabajo. Ubicada en el sudoeste de la Provincia del Chaco y cabecera del Departamento 2 de Abril, la localidad arriba este 20 de septiembre a su **86° aniversario**, una ocasión que permite reconocer el recorrido de generaciones de pobladores que contribuyeron a su crecimiento y consolidación.

Su fundación oficial tuvo lugar el 20 de septiembre de 1940, mediante la Ley N.º 3.814, fecha que desde entonces constituye la referencia para la celebración anual de la comunidad. Sin embargo, la conformación del territorio posee raíces anteriores, vinculadas inicialmente con la presencia de los pueblos guaycurúes y, posteriormente, con el proceso de colonización agrícola que modificó la configuración social y productiva de la zona.

Hacia fines del siglo XIX, el loteo de los campos pertenecientes a "*Quebrachales Fusionados*" favoreció la venta de solares y chacras destinadas a la explotación agrícola. A la zona fueron llegando familias de diferentes procedencias, entre ellas integrantes de las colectividades alemana, rusa, española e italiana, muchas provenientes de los alrededores de Charata. El aprovechamiento de tierras fértiles y las posibilidades que ofrecía la producción fueron dando forma a un núcleo poblacional cada vez más estable.

El ferrocarril tuvo también una incidencia decisiva en ese proceso. Antes de adoptar su denominación actual, el lugar era identificado como "**Kilómetro 523**", por su ubicación sobre la traza ferroviaria. La expresión "**Hermoso Campo**" comenzó posteriormente a imponerse y para 1942 ya figuraba en los boletos del trayecto ferroviario Hermoso Campo-Retiro. La fundación de la Escuela Nacional N.º 230, tres años más tarde, terminó de afianzar aquella denominación.

La construcción de las primeras instituciones acompañó el desarrollo de la localidad. La Escuela Nacional N.º 230 inició su actividad en 1945 y tuvo como primer director a Felipe Jerónimo Merello. En 1950 se instaló la primera sala de primeros auxilios y posteriormente comenzaron a desempeñarse allí los primeros profesionales de la salud. Educación y atención sanitaria se incorporaban así a una comunidad que continuaba expandiéndose.

También fueron apareciendo comercios, viviendas y espacios comunitarios que configuraron el perfil urbano de **Hermoso Campo**. La instalación de la estancia San Jorge hacia 1947 forma parte de esa etapa. Vinculado con sus obras llegó Raúl Céspedes, albañil oriundo de General Pinedo que se radicó en el lugar y participó en la construcción de distintos edificios históricos, entre ellos sectores de la Municipalidad, la capilla, viviendas y antiguos comercios.

Con el transcurso de las décadas, aquella comunidad nacida alrededor del ferrocarril y de la actividad agrícola se consolidó como uno de los centros productivos del sudoeste chaqueño. La agricultura de cosecha gruesa, el sorgo, el algodón y el trigo, junto con la ganadería vacuna, ocupan un lugar central en su economía y mantienen una continuidad con la vocación productiva que acompañó su conformación histórica.

Dentro de ese perfil, el sorgo adquirió un significado particular. **Hermoso Campo** es reconocida como "*Capital Provincial del Sorgo y la Cosecha Gruesa*", denominación que sintetiza una actividad que durante décadas marcó el trabajo y la economía de numerosas familias de la zona. En las décadas de 1970 y 1980, los productores locales encontraron además en la Cooperativa Agropecuaria Hermoso Campo Limitada un ámbito de organización ligado a esa producción.

Esa identidad trascendió el ámbito estrictamente económico y encontró una de sus principales expresiones en la Fiesta Provincial del Sorgo y la Cosecha Gruesa. Iniciada en 1972 como homenaje a los productores agropecuarios de la región, fue creciendo hasta transformarse en una celebración representativa de la vida cultural, productiva y social de **Hermoso Campo**. Desde 1982 se desarrolla durante septiembre, coincidiendo con el mes de su aniversario fundacional.

La vida comunitaria se sostiene también en una diversidad de instituciones. La Biblioteca Pública Popular "*Augusto Raúl Cortázar*", fundada en 1981, constituye uno de sus espacios culturales de referencia. En materia educativa, la localidad cuenta con propuestas que abarcan distintos niveles, entre ellas el Jardín de Infantes N.º 230, la Escuela Agropecuaria, el Instituto de Educación Superior y la U.E.G.P. N.º 152 "Nuestra Señora de Aparecida".

El deporte aporta otros ámbitos de encuentro y pertenencia. El Club Deportivo San Jorge y el Club Sportivo Argentino, ambos participantes de la liga de fútbol, desarrollan una función social que excede la competencia deportiva y forma

parte de la cotidianeidad de sus habitantes. A ello se suma una cancha de bochas de características destacadas dentro de la provincia.

Hermoso Campo posee, además, una singular vinculación con el patrimonio natural y científico del sudoeste chaqueño. Se encuentra comprendida dentro de la denominada "*Ventana del Cielo*", región asociada al fenómeno de Campo del Cielo, originado por una lluvia de meteoritos de hierro ocurrida hace aproximadamente 4.000 a 4.500 años, que dejó cráteres de impacto y restos meteoríticos distribuidos en la región.

Su condición de cabecera del Departamento 2 de Abril le otorga, a su vez, una función que trasciende sus propios límites. Los servicios educativos, sanitarios, comerciales y administrativos de **Hermoso Campo** alcanzan a pobladores de localidades y parajes de su zona de influencia. El Hospital "*Dr. Artemio Zeno*", sus establecimientos educativos y las distintas instituciones culturales, deportivas y religiosas contribuyen a sostener esa centralidad regional.

A sus expresiones productivas, culturales y sociales se suma una tradición religiosa profundamente arraigada: la celebración de Nuestra Señora de la Asunción, cada 15 de agosto. La fiesta patronal y su novena forman parte del calendario comunitario y constituyen otro de los espacios que, a través de los años, han reunido a las familias **de Hermoso Campo**.

Celebrar estos 86 años supone reconocer el camino recorrido desde aquel núcleo identificado como Kilómetro 523 hasta la actual localidad cabecera departamental. Una historia atravesada por el ferrocarril, la inmigración, la producción agropecuaria y, fundamentalmente, por el trabajo de quienes construyeron escuelas, comercios, instituciones, clubes y espacios de participación capaces de sostener la vida de la comunidad.

Señor Presidente, consideramos pertinente que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación acompañe a los habitantes de **Hermoso Campo** en un nuevo aniversario de su fundación y reconozca el aporte de esta comunidad al desarrollo productivo, social y cultural de la Provincia del Chaco.

Por los fundamentos expuestos solicito, a mis pares de la HCDN, el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Guillermo Agüero
Diputado de la Nación